



INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-018-2019

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISION Y VALIDACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACANTO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Se presentaron observaciones extemporáneas por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- 1. INTERESADO:** Licitaciones **INGESCOR**, comunicación recibida vía correo electrónico licingscorbogota@gmail.com el 4 de junio de 2019 a las 5:47 p. m.

Observación 1

“ ...

Buenas Tardes

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Bogotá D.C.

Asunto: Observación Términos de Referencia Interventoría

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-018-2019 para contratar la “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISION Y VALIDACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ACANTO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Respetados señores:

En atención al proceso de la referencia, solicitamos a la entidad respetuosamente se prorrogue la fecha de cierre del presente proceso debido a la complejidad que se presenta con la expedición de la póliza de acuerdo con el numeral 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUUESTA con el fin de contar con más tiempo para que nos expidan la garantía de seriedad del presente proceso ya como lo mencionamos anteriormente ha sido muy complejo encontrar aseguradora que nos expida dicho documento dado a las cláusulas establecidas y así cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos por la entidad.

Una de las respuestas por parte de las aseguradoras se relaciona a continuación:

Envió repuesta de Liberty Seguros

“Apreciado Cliente Reciba un cordial saludo, Liberty Seguros le extiende un cálido saludo y le agradece haber tenido en cuenta su portafolio de servicios al momento de escogerlos para el presente negocio. Al mismo tiempo, le comunica que después de analizar detenidamente su solicitud y la información suministrada, la Compañía, consecuente con la confianza que usted le ha otorgado y el compromiso de ser responsable en el acompañamiento, ha decidido abstenerse en esta oportunidad de llevar a cabo esta cotización, toda vez que la compañía no se encuentra interesado en el riesgo. Reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza y esperamos poder prestarles nuestros servicios en una próxima oportunidad. Quedamos atentos a sus comentarios. Cordialmente,

Como se puede evidenciar la manifestación de Liberty es negativa, teniendo en cuenta lo establecido por la entidad en los términos de referencia esta aseguradora es una opción para la expedición de la póliza sin embargo esta se niega, así como varias de las respuestas que hemos obtenido de diferentes aseguradoras, por lo cual reiteramos a la entidad ampliar en mínimo 5 días hábiles el cierre del presente proceso.



Respuesta:

1. En relación con las observaciones realizadas por las aseguradoras, es necesario precisar que no se encuentran obligadas a emitir pólizas de seriedad derivadas de los objetos contractuales establecidos en las convocatorias, ya que la expedición de las mismas está sujeta al cumplimiento de sus políticas de suscripción y mercado objetivo.
2. En cuanto a la solicitud de extensión del cierre de la presente convocatoria, esta Entidad se permite precisar que NO acoge la observación presentada por el interesado, y ratifica el cronograma del proceso.

Para constancia, se expide a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.